



CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE UN STAND DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA FERIA WORLD TRAVEL MARKET (WTM).

TIPO: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

SOBRES: 2 (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR Y FÓRMULAS AUTOMÁTICAS)

FECHA FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: 01/07/2019, 23:59 HORAS

ACTA Nº 1

Siendo las 13:45 horas del día 08/07/2019, y estando reunidos en la sala de juntas de la 2ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizquete Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	Dª. Pilar Sabater Sánchez.
Vocal	D. José Simón Muñoz.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Secretaria	Dª Juana María García Campos

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la mesa.

Por el Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las proposiciones recibidas.
- 3.- Comprobación de la integridad de la huella de los ficheros presentados relativos a la propuesta técnica a evaluar mediante criterios de juicios de valor.
- 4.- Comprobación de la documentación presentada y apertura de las propuestas técnicas referentes al diseño, funcionalidad y aprovechamiento del espacio.
- 5.- En su caso, nombramiento de la Comisión Técnica para realización del informe de la propuesta técnica en relación a los criterios evaluables mediante juicios de valor.
- 6.- Ruegos y preguntas.
- 7.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el Presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba.

Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.





Con esto concluye el primer punto del orden del día.

2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las proposiciones recibidas.

Por la Secretaria se da lectura a los recibos emitidos por el Registro Electrónico Único, correspondientes a las licitadoras que han presentado proposiciones tal y como queda reflejado a continuación:

Licitadora	CIF	Nº Recibo Registro 1 envío	Nº Recibo Registro 2 envío	Dentro de Plazo 1 envío (Fecha límite 01/07/19)	Dentro de plazo 2º envío (Fecha límite 02/07/19)
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.	B91962043	2019-06-28 13:56:25 201990000204059	2019-07-02 08:37:21 20199000020 6512	SI	SI
ARA STANDS S.L.	B47767272	2019-07-01 16:17:25 201990000205987 (Envío al IMIDA)	CONSTA ESCRITO SOLICITANDO ANULACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
BRAVO INDIA S.L.	B37498342	2019-07-01 16:20:11 201990000205992	NO HAY, ENVÍA TODO EN 1ER ENVÍO.	SI	NO
2003 DYLUNIO S.L.	B63292338	2019-07-01 17:42:12 201990000206118 (envía ficheros no solo huella)	2019-07-02 13:14:55 20199000020 7147 (envía lo mismo que 1er envío)	SI	SI
EVEN2 MARKETING ESTRATÉGICO S.L.	B06729602	2019-06-28 15:46:07 201990000204340	2019-07-02 13:46:42 20199000020 7252	SI	SI
GARU DISEÑO Y SERVICIOS S.L.	B80380397	2019-07-01 13:14:06 201990000205657	2019-07-02 09:54:16 20199000020 6668 (Datos económicos en 2º envío)	SI	SI
INTEL TRES BALEARES AGENCIA CREATIVA S.L.	B07673197	2019-07-01 16:42:06 201990000206019	2019-07-02 13:56:13 20199000020 7290	SI	SI
NEW FOCO S.L.	B9136890	2019-06-28 14:50:48 201990000204288	2019-07-02 08:37:17 20199000020 6511	SI	SI

09/07/2019 14:45:09
11/07/2019 14:16:33

09/07/2019 14:46:08 ANOCA BRENIGUI, MANUEL
10/07/2019 10:57:30 YIZUETE CANO, JULIO ALBERTO

09/07/2019 14:37:58 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR
10/07/2019 09:18:16 SIMON MUÑOZ, JOSE

GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ed25eb22-a3d4-789a-0119-0050569b34e7





SASA PRINT S.L.	B22296644	2019-07-01 16:12:26 201990000205982	2019-07-02 10:43:59 201990000206791	SI	SI
FERIAS CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA S.L.U.	B83174185	2019-07-01 09:42:16 201990000205065	2019-07-02 08:46:07 201990000206526	SI	SI
VOLUMEN ARQUITECTURA S.L.	B87236782	2019-06-28 12:25:30 201990000203618	2019-07-02 12:07:53 201990000206972	SI	SI

Respecto a las Proposiciones que a continuación se relacionan se detectan las siguientes incidencias:

1. ARA STANDS SL

- Enviaron la oferta al Instituto Murciano de Investigación y desarrollo agrario y alimentario dentro de plazo (1/07/19) con número de registro 201990000205987, pero la enviaron mal porque remitieron toda la documentación a la vez y sin huellas, desvelando el contenido de la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El 2/07/19 remiten al Instituto de Turismo una solicitud a la Mesa de Contratación indicando que borremos la solicitud de registro 201990000205987, ya que se trata de un error a la hora de mecanizar la oferta y la empresa Ara Stands SL se encuentra en proceso de disolución.

Puesto que remitieron toda la documentación a la vez y sin huellas en el primer envío y, constando además escrito solicitando la anulación de su solicitud, la Mesa, en función de lo dispuesto en el apartado 8 del PCAP, acuerda considerar la oferta como no presentada.

2. BRAVO INDIA SL

Presenta en plazo la documentación pero no lo hace correctamente. No remite huellas y desvela el contenido de la oferta técnica y económica.

La Mesa, en función de lo dispuesto en el apartado 8 del PCAP, acuerda considerar la oferta como no presentada, siendo así mismo causa de exclusión el desvelar el contenido de la oferta económica.

09/07/2019 14:55:09
11/07/2019 14:16:33

09/07/2019 14:40:08 ANOCA BRENQUI, MANUEL
10/07/2019 10:57:30 YIZOTE CANO, JULIO ALBERTO

09/07/2019 14:37:58 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR
10/07/2019 09:18:16 SIMON MUÑOZ, JOSE

GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ed25eb22-a3d4-789a-0119-00505691634e7





09/07/2019 14:45:09
 11/07/2019 14:10:33
 09/07/2019 14:40:08
 10/07/2019 10:57:30
 09/07/2019 14:37:58
 10/07/2019 09:18:16
 09/07/2019 14:37:58
 10/07/2019 09:18:16

ANOCA BRENIGUI, MANUEL
 YIZUETE CANO, JULIO ALBERTO
 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR
 SIMON MUÑOZ, JOSÉ
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ed25eb22-a3d4-789a-0119-0050569b34e7

3. 2003 DYLUNIO SL

El día 1/07/19 presenta en plazo dos archivos A y B con el siguiente contenido:

Archivo A:

- Declaración responsable
- Memoria técnica sin huella. Abierta
- Propuesta sin huella. Abierta

Archivo B:

- Envía la proposición económica.

El día 2/07/19 remite en tres documentos la propuesta técnica también abierta.

La Mesa, en función de lo dispuesto en el apartado 8 del PCAP, acuerda considerar la oferta como no presentada, siendo así mismo causa de exclusión el desvelar el contenido de la oferta económica.

4. GARU DISEÑO Y SERVICIOS SL

El 2 de julio tendrían que haber enviado solo la propuesta y remiten además de la propuesta un documento denominado “memoria y presupuesto” que contiene datos económicos.

La Mesa, en función de lo dispuesto en el apartado 8 del PCAP, acuerda la exclusión de la oferta por desvelar datos económicos.

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

3.- Comprobación de la integridad de la huella de los ficheros presentados relativos a la propuesta técnica a evaluar mediante criterios de juicios de valor.

COMPROBADOR HUELLAS: <http://onlinemd5.com/>

Licitadora	CIF	HUELLAS PROPUESTA TÉCNICA COINCIDEN
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L.	B91962043	NO
EVEN2 MARKETING ESTRATÉGICO	B06729602	SI





09/07/2019 14:45:09 11/07/2019 14:10:33
09/07/2019 14:40:08 ANOCA BRENQUI, MANUEL
10/07/2019 10:57:30 YIZUETE CANO, JULIO ALBERTO
09/07/2019 14:37:58 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR
10/07/2019 09:18:16 SIMON MUÑOZ, JOSE
GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ed25eb22-a3d4-789a-0119-0050569b34e7



S.L.		
INTEL TRES BALEARES AGENCIA CREATIVA S.L.	B07673197	SI
NEW FOCO S.L.	B9136890	SI
SASA PRINT S.L	B22296644	SI
FERIAS CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA S.L.U.	B83174185	NO
VOLUMEN ARQUITECTURA S.L.	B87236782	SI

Por la Mesa se comprueba que las huellas correspondientes al fichero de la propuesta técnica enviadas en la primera entrega (01/07/19) de las licitadoras ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L. y FERIAS, CONGRESOS Y EXPOSICIONES SAYPA S.L.U. no coinciden con la huella generada de los ficheros enviados en la segunda entrega (02/07/19) por lo cual, en función de lo dispuesto en el apartado 8 del PCAP, acuerda considerar sus ofertas como no presentadas.

Con esto concluye el punto tercero del orden del día.

4.- Comprobación de la documentación presentada y apertura de la propuesta técnica referente al diseño, funcionalidad y aprovechamiento del espacio.

Una vez comprobada la coincidencia de las huellas según lo indicando en el punto anterior, procede abrir la documentación correspondiente a la declaración responsable del Anexo I del PCAP enviada por las licitadoras que han presentado válidamente sus ofertas y valorar la adecuación de la misma a lo requerido en los Pliegos.

Licitadora	CIF	DOCUMENTACIÓN CORRECTA.
EVEN2 MARKETING ESTRATÉGICO S.L.	B06729602	SI
INTEL TRES BALEARES	B07673197	SI



09/07/2019 14:45:09 11/07/2019 14:10:33
09/07/2019 14:40:08 ANOCHA BRENIGUI, MANUEL
10/07/2019 10:57:30 YIZUETE CANO, JULIO ALBERTO
09/07/2019 14:37:58 SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR
10/07/2019 09:18:16 SIMON MUÑOZ, JOSE
GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ed25eb22-a3d4-789a-0119-0050569b34e7

AGENCIA CREATIVA S.L.		
NEW FOCO S.L.	B9136890	SI
SASA PRINT S.L	B22296644	SI
VOLUMEN ARQUITECTURA S.L.	B87236782	SI

La Mesa comprueba que las declaraciones responsables correspondientes al Anexo I del PCAP presentadas por las licitadoras relacionadas están presentadas correctamente por lo que acuerda la apertura de sus propuestas técnicas referentes al diseño, funcionalidad y aprovechamiento del espacio y su traslado a la Comisión Técnica a nombrar en el punto siguiente.

Con esto concluye el punto 4 del orden del día.

5.- En su caso, nombramiento de la Comisión Técnica para realización del informe de la propuesta técnica en relación a los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Dado que la Mesa, a la que le corresponde realizar la valoración de las propuestas técnicas referidas, considera conveniente recabar informe técnico, por la misma se acuerda nombrar una comisión técnica que emitirá dicho informe, con sujeción a los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el PCAP.

Esta comisión, integrada por empleados públicos que prestan servicio en la Oficina de Promoción del ITREM, estará formada por:

- D^a Violeta Pérez Fructuoso, Técnica de la Oficina de Promoción.
- D^a María José López Montoya, Técnica de la Oficina de Promoción.
- D. Kristian Kamplade, Director de la Oficina de Promoción del ITREM.

Con esto concluye el punto 5 del orden del día.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Con esto concluye el punto 6 del orden del día.

7.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la





GARCÍA CAMPOS, JUANA MARIA | 09/07/2019 14:37:58 | SABATER SANCHEZ, MARIA PILAR | 09/07/2019 14:40:08 | ANCOA BRENIGUI, MANUEL | 09/07/2019 14:55:09
MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO | 10/07/2019 09:18:16 | SIMON MUNOZ, JOSE | 10/07/2019 10:57:30 | YIZUETE CANO, JULIO ALBERTO | 11/07/2019 14:16:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-ed25eb22-a3d4-789a-0119-0050569b34e7

coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 15:00 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firman la presente todos los miembros asistentes a la reunión.

